

Plan de Operaciones Año 2018

SANTO DOMINGO, D. N.

PRESENTACION

La elaboración de los programas de financiamientos para el accionar operativo del Banco Agrícola de la República Dominicana en el año 2018, incluye las estrategias, con miras al alcance de las metas y cumplimiento de los objetivos, que orientarán el impulso de las actividades productivas del Sector Agropecuario y del medio rural. En ese contexto, se formuló el Programa de préstamos, así como los demás programas que constituyen las fuentes de recursos que retroalimentarán dicho programa y, por ende, sustentarán el financiamiento. El accionar estará dirigido a fortalecer la seguridad alimentaria nacional y a aprovechar el potencial exportador del sector.

Las indicadas estrategias establecidas para la operatividad del año, establecen lineamientos de acción del crédito, orientados a fortalecer la producción de los rubros básicos en la alimentación y la diversificación productiva. De igual modo, se contempla incorporar nuevos reglones de financiamiento, tales como la construcción de viviendas rurales, unido a la ampliación del servicio, por medio de apertura y fortalecimiento de nuevas oficinas de negocios.

Las metas de Cobros para el año 2018, están dirigidas al retorno de los recursos prestados y esencialmente, a continuar reduciendo la morosidad de la Cartera de Préstamos, como resultado del seguimiento continuo a los vencimientos de préstamos, enfocados en acciones que envuelve la medición, evaluación y control de los riesgos, a los fines de asegurar la rotatividad y efectividad de los recursos a financiar.

Para la captación de recursos vía los instrumentos de Ahorros y Valores del Público, se formuló el Programa de Ahorro, el cual es una fuente esencial para sustentar y expandir la Cartera de Crédito, lo que permite dinamizar la actividad económica del medio rural. Para su ejecución en el año 2018, se consideraron acciones de promoción y reactivación y el potencial de captación de las Sucursales y Oficinas de Negocios, orientadas al alcance de las metas planteadas y en general al éxito de dicho programa.

El Programa de Alquileres para el año 2018, se elaboró basado en las estimaciones de las entradas de valores por concepto de la aplicación de la Ley de Alquileres No.17-88, para el éxito de este programa, se establecieron estrategias orientadas en acciones que movilicen a los propietarios de inmuebles al cumplimiento de la Ley, con miras al éxito del Programa de Alquileres

El Presupuesto de Ingresos y Gastos formulado para las actividades del año 2018, consolida todo el movimiento de entradas y salidas de recursos, para su ejecución, se tomaron en cuenta el desarrollo de estrategias definidas por el Banco en la etapa de planificación. Las mismas a los fines de eficientizar los servicios crediticios que ofrece la Institución.

Las metas para el alcance de este programa se presentan en forma detallada en las cuentas de ingresos, como en las de gastos, a través de las diferentes variables que interactúan en este programa, tales como ingresos financieros, operacionales y no operacionales. En tanto que en las partidas de gastos envuelve los gastos financieros, otros gastos operacionales, gastos generales y administrativos y gastos no operacionales.

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivos Estratégicos Sector Agropecuario

El Banco Agrícola de la República Dominicana, tomando en cuenta una serie de factores tanto internos como externos que vienen pernoctando en el país en los últimos años, los cuales han contribuidos a que haya muy buenas condiciones macroeconómicas y a un crecimiento sostenido del país, basado en la efectividad de la política del Gobierno, orientada al fortalecimiento del financiamiento de las actividades productivas del Sector Agropecuario y de la Micro y Pequeña Empresa Rural, ha sustentado su accionar crediticio para el 2018 en acciones orientadas a la expansión del crédito y efectividad de los servicios.

Partiendo de la Orientación Nacional hacia el Sector Agropecuario y de lo expuesto anterior, el Banco para implementar sus acciones se sustenta en cuatro objetivos estratégicos:

1.2. Objetivos Banco Agrícola

Mantener el Crecimiento Económico y Financiero

Fortalecer e incrementar con calidad el nivel de colocación de préstamos, para la expansión de la cartera.

Fortalecer las fuentes de fondeo y dar mayor impulso a otras como las provenientes a las actividades colaterales.

Eficientizar la recuperación de cartera y cobranza y disminuir la morosidad.

Incorporar nuevos destinos de financiamiento, que promuevan la innovación tecnológica y el desarrollo rural.

Modernizar la estructura Operativa

Fortalecer los canales de atención al cliente, a través de la incorporación de nuevas oficinas. Impulsar la capacidad operativa de las oficinas, con créditos suficientes y oportunos. Mejorar el conocimiento del cliente, asistiéndole en todo el proceso del proyecto financiado.

Rediseñar e implementar Procesos para una eficaz Gestión

Impulsar el sistema de gestión de recursos humanos basado en competencia, desplegando un proceso de capacitación continuo a todos los niveles.

Fortalecer la modernización de los procesos operativos y funciones del Banco.

Dar seguimiento al fortalecimiento de la imagen institucional.

Impulsar la Integración de Tecnología de la Información a los procesos Institucionales.

Continuar el proceso de fortalecimiento de los controles internos, en cumplimiento a las exigencias de las normas del Sistema Financiero Dominicano.

Continuar con la Promoción de la Transparencia en la Gestión

Impulsar el sistema de gestión integral de riesgos, que permita controlar niveles de exposición, basados en límites establecidos (operacional, crediticio, mercado y liquidez).

Fortalecer el proceso de envío de informaciones financieras a la Superintendencia de Bancos. Impulsar la ejecución del plan de acción del Banco, con mira a fortalecer y eficientizar los servicios, en cumplimiento a la SIB.

2. PROGRAMA DE PRÉSTAMOS

El Programa de Préstamos formulado por el Banco para el 2018, constituye una herramienta esencial para impulsar el Sector Agropecuario, a fines de fortalecer y expandir los servicios crediticios, orientados a beneficiar las actividades de la zona rural. Asimismo, impulsar la competitividad del sector y apoyar la seguridad alimentaria nacional.

El programa formulado, segrega informaciones destinadas a beneficiar los diferentes subsectores sujetos de financiamiento, en los cuales se visualizan los montos y tareas por renglones Agrícolas y además los valores para los renglones Pecuarios, la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y Préstamos de Consumo.

Objetivos específicos del programa:

- Incrementar en calidad y eficiencia el nivel de colocación de préstamos y a su vez, los cobros de los mismos en el tiempo previsto.
- Contribuir con el impulso de la competitividad del Sector Agropecuario Nacional, a través, de apoyar el desarrollo de niveles tecnológicos, que permitan ampliar el mercado de las empresas agropecuarias.
- Contribuir con la producción y productividad de los principales cultivos por medio del financiamiento, para asegurar la oferta de alimentos a fin de garantizar el consumo interno y de exportación.
- Continuar el proceso de modernización y fortalecimiento del sistema de información, para mejorar los servicios crediticios, conforme a la tecnológica apropiada de la Institución, requerida por la Administración Monetaria y Financiera.

2.1 Medidas y Acciones

En el contexto de la planificación del año 2018, el Banco plasma medidas y acciones orientadas apoyar la ejecución del Programa de Préstamos, para su crecimiento y fortalecimiento y, por ende, la expansión de la cartera de crédito. Para el logro de este objetivo, se toma en cuenta el impulso de las fuentes de recursos como son: Inyecciones de recursos extraordinarios del Gobierno Central, Cobros de Cartera colocada, Captación de Ahorros y Valores, Depósitos de Alquileres del Público, Garantías Judiciales y servicios colaterales.

2.1.1 Medidas

Se describen las diferentes medidas a ser implementadas para el alcance de las metas y logro de los objetivos, en cuanto a la ejecución de los programas de financiamiento en el 2018.

Impulsar políticas y medidas crediticias, tendentes a incorporar nuevos y mejores clientes, a través de una depuración efectiva de los mismos, que envuelva su carácter, condiciones productivas, capacidad financiera, garantías, entre otras.

Fortalecimiento de la capacidad operativa, mediante la agilización y mejoramiento de los procesos, crédito oportuno y suficiente, disminución de la morosidad de la cartera de crédito y reforzamiento del sistema de información crediticio.

Que los programas operativos, sean supervisado y controlado periódicamente por los actores involucrados, orientado a tener una cartera de préstamos más sana y efectiva, con un crecimiento sostenido todo el año.

2.1.2 Acciones

Las acciones definidas para el impulso de los programas operativos, están interrelacionadas a las medidas anteriores:

Orientar el crédito hacia rubros básicos de la alimentación, a través del financiamiento a corto plazo y mediano plazo, para contribuir con la seguridad alimentaria nacional y fomentar las exportaciones.

Incorporar el Financiamiento a la construcción y reconstrucción de vivienda rural, orientada a dar diferentes servicios a los productores en su propia área productiva.

Aumentar el financiamiento a las microempresas rurales, fomentando la agroindustria, los préstamos Factoring, orientado a generar mayores fuentes de empleos, contribuyendo a elevar los niveles de ingresos de la población rural y dinamizando la economía rural del país.

Orientar recursos a Préstamos de Consumo, como renglón esencial para la diversificación y expansión de la cartera, contribuyendo a la dinamización de la economía rural del país.

Destinar recursos para el financiamiento a proyectos de innovación tecnológica, contribuyendo con el fomento de actividades innovadoras, esenciales en el desarrollo del país.

Implementar productos y servicios, acordes con las necesidades de los clientes y los cambios que demanda el desarrollo del medio rural.

Incentivar la producción de productos orgánicos para aumentar su inserción en los mercados nacionales e internacionales, contribuyendo con el fomento de alimentos saludables.

Financiar proyectos agroexportadores, que contribuyan a la generación de divisas, dinamizando así la producción agropecuaria nacional.

Impulsar el financiamiento de proyectos agroforestales, contribuyendo con la protección del medio ambiente.

2.2 Fuentes de Recursos para el Financiamiento del Programa de Préstamos

El Programa de Préstamos formulado para el desarrollo de las actividades del año 2018, asciende a RD\$19,397.9 millones, apoyado por una inyección extraordinaria de recursos del Gobierno Central de RD\$1,000.0 millones, además la entrada de recursos por concepto de Cobros de Capital por: RD\$16,139.5 millones, RD\$1,219.3 millones de Captaciones de Ahorros y Valores del Público, RD\$123.8 millones de los Depósitos de Alquileres, RD\$158.9 millones provenientes del Programa de Garantía Económica, RD\$158.3 millones por concepto de venta de bienes muebles e inmuebles, en adicción a RD\$472.5 millones, disponibles a la fecha en Caja y Banco.

2.3 Descripción del Programa de Préstamos 2018

Los recursos contemplados en el programa de préstamos para el año 2018, tienen una distribución conforme la siguiente participación:

Renglones		Millones en RD\$	%
Superficie a Financiar	:	1,498,392 Tareas	100.0
Programa por Actividad			
Sub-Sector Agrícola	:	13,062,008,209	67.3
Sub-Sector Pecuario	:	3,739,091,362	19.3
Micro, Peq. y Med. Empresas.	:	2,360,397,425	12 .2
Préstamos de Consumo	:	236, 415,905	1.2
Total		19,397,912,901	100.0

El Programa de Préstamos para el año 2018, alcanza RD\$19,397.9 millones, de cuyo monto, los orientados a la producción en el subsector agrícola contemplan a financiar una superficie de 1,498,392 tareas, De ese monto se contempla financiar actividades pecuarias, comercialización de productos agropecuarios, micro, pequeñas y medianas empresas, préstamos de consumo, entre otras. De este modo, se dará apoyo directo a la producción de una diversidad de rubros y renglones que permitirán responder a la demanda alimenticia nacional y promover la dinámica económica en el medio rural.

En el desarrollo y alcance de las metas de financiamiento, se han incorporado actividades complementarias a las tradicionales, con el propósito de diversificar y ampliar la cobertura de los negocios, orientadas a garantizar el retorno de los recursos prestados. Entre esas actividades, se

pueden indicar: apoyo financiero a la comercialización de diferentes rubros, así como la adquisición de medios de transporte de carga, maquinarias y equipos agropecuarios.

2.3.1 Distribución por Sub-Sectores de Producción

Dada la preponderancia de los diferentes sub-sectores conformados por diversos renglones o destinos de financiamiento, el Programa de Préstamos se ha subdividido en: Agrícola, Pecuario, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y Préstamos de Consumo.

La mayor asignación de los recursos programados a prestar está orientada a ser canalizada al Sub-Sector Agrícola, en vista que este integra destinos de mucha incidencia en la dieta de la población, con un monto de RD\$13,062.0 millones, equivalente al 67.3% del total programado. Con esta asignación el Banco contribuye a dar respuesta a la política trazada por el Gobierno, de ampliar la disponibilidad de alimentos básicos en la población.

En ese contexto, en la asignación de los recursos a este Sub-Sector, se tomó en consideración la política de abastecimiento alimentaria, dando gran importancia a los cultivos de arroz, habichuelas, plátano, banano, papa y yuca, entre otros. Al cultivo de arroz, se ha previsto canalizar para producción, comercialización y pignoración del grano, un monto de RD\$5,613.8 millones, que representa el 20.9 % del Programa Global.

Otro Sub-Sector relevante en lo que se refiere a la asignación de recursos, es el pecuario, integrado por los ganados bovino y porcinos, fomento avícola, apícola entre otros renglones menores, por el cual se orienta un monto ascendente a RD\$3,739.1 millones, para una participación de 19.3%, en el total programado. Dentro del sub-sector pecuario, la mayor asignación de recursos crediticios estará orientada al renglón vacuno, con un monto de RD\$2,237.8 millones, lo que representa un 11.5%.

La estimación de recursos para las micro, pequeñas y medianas empresas y a préstamos de consumo, con miras a diversificar la actividad crediticia, se orienta a incrementar los niveles de empleo y ampliar las actividades económicas que realizan los hombres y mujeres del campo. Para estos renglones se estiman RD\$2,360.4 millones para las micro, pequeñas y medianas empresas y RD\$236.4 millones para préstamos de consumo, actividades que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la zona rural.

Los recursos programados a nivel nacional en apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, se orientan principalmente a financiar talleres y fábricas de diferentes índoles, colmados, cafeterías, comedores, dulcerías, queserías, librerías, ferreterías, salones de belleza, fantasías, entre otras actividades.

2.3.2. Proyectos Especiales

Para las actividades crediticias a través del proyecto al Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), en el 2018, se contempla un monto ascendente a RD\$120.0 millones.

En tanto que para el 2018, también se estimaron canalizar RD\$1,000.0 millones, a través del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), lo que permitirá el fomento de actividades agrícolas y pecuarias en todo el territorio nacional.

3. PROGRAMA DE COBROS

Para la ejecución del Programa Cobros 2018 se definen estrategias dirigidas al éxito del retorno de estos recursos, a la vez, continuar reduciendo la morosidad de la Cartera de Préstamos, a través de una efectiva política de seguimiento al vencimiento de los préstamos, conforme a los objetivos institucional de mantener el crecimiento económico y financiero.

Las entradas de recursos de este programa son provenientes de la Cartera de Préstamos existente, así como por las nuevas colocaciones efectivas del año 2018, estará controlada por la implementación de acciones enfocadas a la medición, evaluación y control de riesgos, inherentes de la actividad crediticia y de manera especial, al sector agropecuario, a los fines de asegurar el retorno de los recursos a prestar.

En ese sentido, se les dará seguimiento a los cobros de préstamos, cuyos vencimientos entran en el año, para crear rotación y movimiento en las actividades objeto de financiamiento, es decir, ingresos de recursos por la operatividad del crédito, en los renglones préstamos y Cuotas a vencer, también se incluyen en las metas las entradas de recursos por concepto de cobro efectivo.

Se destaca que el conjunto de acciones definidas en el programa de Cobros, representan todos los esfuerzos que realizará la Institución para efectuar colocaciones apegadas a minimizar los niveles de riesgos, aumentar los cobros, con los que se podrá mantener la rotación del capital y ampliar la operatividad crediticia a pequeños y medianos productores agropecuarios y pobladores de la zona rural en sentido general.

La disponibilidad de liquidez para capital de trabajo en el Banco depende de la eficacia en las cobranzas y del manejo adecuado de los ingresos. En ese sentido, las entradas de recursos por concepto de cobros de préstamos, representan la principal fuente de recursos para el otorgamiento de nuevos préstamos y mantener el dinamismo en el financiamiento.

En cuanto a las características de la Cartera de Préstamos del Banco, se tomaron en cuenta acciones orientadas a mejorar los cobros en status vencido, por concepto de cuotas y de préstamos totalmente vencidos. Esto involucrará esfuerzos especiales en sus cobranzas, por ser el segmento de mayor rigidez para verificar pagos. También el programa contempla metas de vencimientos normales en los préstamos que aún no han vencido y que vencerán en el transcurso del año, así como por concepto de préstamos a colocar, que por su ciclo define plazos que entrarán en el año 2018.

Asimismo, el monitoreo a los cobros estará orientado a definición de segmentos a cobrar partiendo de proyecciones de cobros por status de la cartera, es decir en función de los montos hábiles establecidos a cobrar según vencimiento y cartera vencida, separando los cobros por adelantados.

Las políticas de cobros se desarrollarán en base a la estrategia de fortalecer la misión institucional, donde el cobro representa el principal ingreso de capital que sustenta la disponibilidad de recursos para préstamos, por lo que se dirigirán acciones para:

- Establecer un adecuado manejo de administración de riesgo, especialmente al momento de la colocación del préstamo.
- Impulsar el cobro de la Cartera Vencida para disminuir el gasto por constitución de provisiones; lo que permitirá nuevas colocaciones.
- Dar seguimiento a las acciones de las sucursales respecto a los vencimientos recurrentes de los préstamos colocados.
- Implementar programas de visitas a clientes por los funcionarios de la Oficina Principal y de las Sucursales.
- Implementar capacitación al personal en gestión de cobros y medición de resultados.
- Evaluar los resultados del programa de vencimiento de préstamos, de acuerdo a los reportes de préstamos y cuotas a vencer.
- Establecer monitoreo diario del vencimiento de préstamos.
- Asignar un técnico de cobros por Regional en la Dirección de Cobros, para apoyar la gestión en las Sucursales.
- Apoyar los clientes con asistencia técnica y seguimiento a la labor productiva, como mecanismo que asegure resultados positivos y, por consiguiente, en los cobros.
- Mantener y fortalecer comunicación vía telefónica a los fines de contactar a clientes que mantengan atrasos en sus pagos.
- Monitoreo continuo a los status de la Cartera de Préstamos de cada sucursal, a los fines de prevenir riesgos de pase a vencimientos.
- Efectuar operativos periódicos dirigidos al cobro de la cartera vencida.
- Analizar la viabilidad de castigo en préstamos del segmento vencido de la cartera, conforme políticas establecidas en Reglamentos de la Administración Monetaria y Financiera.
- Concientizar a clientes beneficiarios del crédito en cultura de pago oportuna, con estímulo a conservar la voluntad de pagos y mejorar el perfil de riesgo.

3.1 Metas de Cobros

El Programa de Cobros para el año 2018, asciende a RD\$16,139.5 millones. Meta que será apoyada con acciones orientadas a mejorar las cobranzas de la Cartera Vencida, tanto por concepto de Cuotas Vencidas como de Préstamos Vencidos totalmente.

Cabe indicar, que el cobro de préstamos con retraso, regularmente se convierte en problema de difícil aplicación, por lo que la Institución en ocasiones tiene que constituir recursos como gastos, para el establecimiento de provisiones.

Este programa se enmarca en la política institucional, en la cual se toma en cuenta la medición los riesgos inherentes, como mecanismos orientados a fortalecer los niveles de seguridad en las colocaciones. En ese sentido, la efectividad del cobro estará acompañada del buen manejo en las colocaciones de préstamos.

Las metas de cobros para el año 2018 se han previsto con la siguiente distribución:

Renglones	Millones en RD\$	%
Préstamos a Vencer	5,761.2	35.7
Cuotas a Vencer	3,005.2	18.6
Cuotas Vencidas	551.5	3.4
Cartera Vencida	743.8	4.6
Programa de Préstamos	6,077.8	37.7
Total	16,139.5	100.0

La meta contemplada a cobrar por concepto del Programas de Préstamos que vencerán en el año 2018 es RD\$6,077.8 millones, por Préstamos en Cartera a Vencer en el año RD\$5,761.2 millones y RD\$3,005.2 millones por Cuotas a Vencer.

Los cobros esperados por Cartera Vencida y Cuotas Vencidas corresponden a RD\$1,295.3 millones. En este renglón se contempla realizar esfuerzos para lograr el cobro de dichos préstamos, así como promover una cultura de cumplimiento en la clientela del Banco. Del monto a recuperar por Cartera Vencida fueron excluidos los préstamos que serán descargados o traspasados; no obstante, cada Sucursal continuará dando seguimiento a los fines de lograr su recuperación.

El monto estimado a cobrar por Cartera Vencida guarda correspondencia con las características específicas de cada Sucursal. De estos recursos, RD\$743.8 millones corresponden a cobros por Cartera Vencida y RD\$551.5 millones corresponden a cobros de Cuotas Vencidas.

De las metas de préstamos a colocar en el 2018, entrará una proporción vía cobros, atendiendo a la estacionalidad de los renglones agrícolas y al vencimiento de estos. Las entradas serán de RD\$6,077.8 millones, es decir, un 37.7% del total a cobrar durante el año, producto de que los vencimientos son de corto plazo, pues responden mayormente al financiamiento de rubros agrícola de ciclo corto.

4. PROGRAMA DE CAPTACION DE AHORROS Y VALORES

La Captación de Ahorros y Valores como herramienta orientada a captar recursos de terceros, para sustentar la Cartera de Préstamos constituye una base esencial para la formulación del Programa de Cobros; el cual envuelve obligaciones pasivas esenciales para fortalecer las operaciones de colocaciones y con ello generar ingresos financieros.

El Programa de Captación de Ahorros y Valores para el año 2018 en términos Bruto, se estima en RD\$17,191.8 millones, a los fines, la Institución realizará grandes esfuerzos para la retención de estos recursos, orientados a fortalecer las colocaciones de préstamos.

El Programa de Ahorros y Valores Neto corresponde a RD\$1,219.3 millones, retención prevista, considerando el potencial y características de la realidad operativa de las sucursales. El Programa se diseñó apoyado por una serie de acciones que impulsarán el logro de las metas definidas.

A continuación, se desglosan las Captaciones Brutas y Netas esperada por Instrumento:

Millones en RD\$	%
15 507 2	90.2
•	
1,594.6	9.8
17 101 0	100.0
	15,597.2 1,594.6 17,191.8

Instrumentos	Millones en RD\$	%
CAPTACIONES NETA		
Ahorros Retirables	809.2	66.8
Certificados Financieros	410.1	33.2
TOTAL	1,219.3	100.0

Las estrategias orientadas a incrementar e incentivar las Captaciones de Ahorros y Valores como fuente de financiación del crédito rural para el año 2018, se implementarán fruto de las acciones siguientes:

- Implementar y fortalecer actividades de promoción del ahorro a nivel nacional.
- Implementar actividades como charlas, conversatorios y visitas periódicas con habitantes del medio rural, para concientizar sobre la importancia de las captaciones en la dinamización productiva.
- Realizar mediciones periódicas de: seguimiento, evaluación y control de los niveles de riesgo de liquidez y mercado, de crédito y operacional, que puede estar expuesta la Institución, a los fines de preservar recursos de los ahorrantes.
- Seguimiento continuo de los indicadores de medición del riesgo de liquidez, a los fines de tener un diagnóstico situacional y apoyar la toma de decisión.
- Establecimiento actividades de motivación, como sorteos de artículos u objetos entre los Ahorrantes.
- Ofertar tasas por productos que lleven correspondencia con el comportamiento en el mercado financiero.
- Realizar propagandas y publicidad a través de medios de comunicación.
- Dar Continuación de colocación de vallas que promuevan los productos en las entradas de las diferentes provincias o municipios del país.
- Reforzar la Capacitación al personal en servicios al cliente y estrategias de mercado de productos y servicios.
- Distribución de stickers y brochures que promuevan los ahorros y alquileres.

4.1 Programación de Ahorros y Valores por Instrumentos

4.1.1 Ahorros Retirables

La Captación de Recursos vía los instrumentos de Ahorros y Valores del Público, constituye una fuente de recursos importantes para sustentar la Cartera de Crédito, la cual permite dinamizar la actividad económica del medio rural. Este instrumento representa menor costo financiero, por tal razón es esencial en la formulación de este programa.

Los Ahorros Retirables Bruto para el año 2018, se proyectaron en RD\$15,597.2 millones, estimación basada en el comportamiento del instrumento en los últimos años y en las expectativas esperadas para el próximo año. El monto Neto de los Ahorros Retirables se estima en RD\$809.2 millones.

4.1.2. Certificados Financieros

Los Certificados Financieros para el año 2018, en término Bruto se proyectaron en RD\$1,594.6 millones. Monto que se moverá y que ingresará a través de todas las oficinas operativas del Banco a nivel nacional, donde sucursales como: Santo Domingo, Hato Mayor y Rio San Juan tendrán el mayor peso específico, y el Monto Neto de dicho instrumento para el mismo período será de RD\$410.1 millones, es decir, representa un nivel de retención de 25.7%.

Los recursos que ingresarán al Banco vía Certificados Financieros en el 2018, se basan en el comportamiento de las tasas de interés del instrumento, pues el costo financiero es más alto, no obstante, a que permite retener por períodos más largos los recursos captados.

5. PROGRAMA DE ALQUILERES

La Ley de Alquileres No.17-88 constituye una fuente de captación que fortalece la Cartera de Préstamos dirigida a pequeños y medianos productores agropecuarios. El Banco para financiar sus actividades operacionales prevé entradas de recursos a través de esta modalidad, la cual resulta a bajo costo y permite apoyar la efectividad del negocio.

Las proyecciones de entradas de valores por concepto de Alquileres para el año 2018, fueron diseñadas partiendo de las posibilidades de captación, consecuencia de prever el desarrollo de acciones que movilicen los propietarios al cumplimiento de dicha Ley.

Instrumentos	Millones RD\$	%
ALQUILERES BRUTO		
Depósitos Normales	190.9	64.6
Depósitos a Consignación	104.6	35.4
TOTAL	295.5	100.0

Instrumentos	Millones RD\$	%
ALQUILERES NETO		
Depósitos Normales	71.5	57.8
Depósitos a Consignación	52.3	42.2
TOTAL	123.8	100.0

El programa de captación vía la aplicación de la Ley de Alquileres para el 2018, fue diseñado a partir de la estrategia de incrementar esta fuente de recursos para el financiamiento en el área rural. Las líneas de acciones van dirigidas a los fines de:

- Establecer mecanismos de promoción al cumplimiento de la Ley de Alquileres, como fuente de capitalización.
- Contribuir a incrementar el empleo y los ingresos de la zona rural, a través del financiamiento.
- Promover vallas publicitarias para la identificación de proyectos financiados con recursos captados mediante la aplicación de la Ley de Alquileres.
- Apoyar e impulsar actividades productivas, a través de financiamientos a proyectos diversificados, con estos recursos.

5.1 Alquileres Bruto

La meta de Captación Bruta esperada para el año 2018, por concepto de la aplicación de la Ley No.17-88 a los Alquileres de Viviendas y Locales Comerciales, se estima en RD\$295.5 millones.

Mediante el Instrumento Depósitos Normales se estima entrarán RD\$190.9 millones y por concepto de Depósitos a Consignación RD\$104.6 millones, estos últimos surgen por conflictos entre los propietarios e inquilinos, situación que lleva a un nivel de retención menor en este instrumento.

5.2 Alquileres Neto

Las estimaciones de recursos a ser retenidos por la aplicación de la Ley de Alquileres corresponden a RD\$123.8 millones, es decir, se espera una retención de 41.90% del total de recursos bruto que ingresará al Banco por la aplicación de la referida Ley.

La segregación de la Captación Neta, se estima en RD\$71.5 millones por Depósitos Normales y RD\$52.3 millones por Depósitos a Consignación. Es decir, que el 57.8% de los Recursos Netos a retener en el año 2018, provendrán de los Depósitos Normales, instrumento que tradicionalmente presenta un mayor flujo de recursos.

Los recursos a retener por este concepto le permitirán al Banco incrementar el impulso a la oferta alimentaria y apoyar niveles de producción competitivos, que lleven a aprovechar las oportunidades hacia incrementar exportaciones. Los montos a retener en las Sucursales Santo Domingo, Santiago y Higuey, tendrán el mayor peso específico, producto de que en éstas logran aumentar las entradas a través del cumplimiento que establece la Ley 17-88.

6. PROGRAMA GARANTIAS ECONOMICAS

Las Garantías Económicas y/o Judiciales representan una alternativa de captación de recursos que contribuyen a fortalecer y ampliar la Cartera de Préstamos dirigida hacia pequeños y medianos productores agropecuarios.

Las entradas vía este instrumento de captación de recursos reflejan los esfuerzos que realizarán las Sucursales, a los fines de lograr que los imputados elijan al Banco para realizar los depósitos, pues no podrá responder a promoción por el mensaje negativo que envuelve.

Garantías Económicas	Millones RD\$	
Garantía Económica Bruta	203.8	
Garantía Económica Neta	158.9	
Índice de Retención	77.9%	

Cabe indicar, que normalmente los niveles de retención de las garantías económicas son ligeramente altas, en vista de que, para retirar depósitos los imputados requieren de sentencia y orden de las fiscalías.

Las líneas de acciones van dirigidas a:

- Aumentar la captación de recursos que se dispersan en otras instituciones financieras.
- Coordinar visitas a las fiscalías, con jurisdicción en sucursales del Banco.
- Apoyar con esta fuente el incremento de la producción de alimentos básicos para la alimentación de la población.
- Obtener recursos a bajos costos para constituirlos en préstamos.
- Apoyar e impulsar la seguridad alimentaria nacional y contribuir a incrementar el empleo y los ingresos de la zona rural.
- Apoyar la diversificación productiva al valor agregado a través del financiamiento a la agroindustria.

6.1. Garantía Económica Bruta

La Captación Bruta proyectada para el año 2018, por concepto de la Garantía Económica ascienden a RD\$203.8 millones, monto que representa las entradas que se puedan efectuar.

La Sucursal Santo Domingo es la que ha programado el mayor monto para el año 2018, RD\$30.0 millones, seguido de Santiago con una programación de RD\$29.3 millones y el Seybo con RD\$23.1 millones. Estas Sucursales son de alta captación de garantías económicas por el gran volumen de casos que se conocen en los tribunales de sus demarcaciones.

6.2. Garantía Económica Neta

Los Recursos Neto contemplados a retener por concepto de Garantía Económica para el año 2018 serán de RD\$158.9 millones, es decir, se espera una retención de 77.9% del total de Recursos Bruto que ingresarán por la aplicación de las medidas establecidas en el Articulo No.226 del Código Procesal Penal de la República Dominicana.

PROGRAMA DE PRESTAMOS GLOBAL POR SUCURSALES AÑO 2018

(VALORES EN RD\$)

REGIONALES Y SUCURSALES Regional 01 Santo Domingo Monte Plata Hato Mayor El Seybo Higüey Regional 02 San Juan de la Maguana Barahona Neyba Comendador Regional 03 San Francisco de Macorís Cotuí Villa Riva Arenoso	83,015 11,759 23,465 19,884 19,110 8,797 141,350	VALORES (RD\$) 3,229,765,629 1,286,006,290 717,613,270 356,370,685 275,957,210
Santo Domingo Monte Plata Hato Mayor El Seybo Higüey Regional 02 San Juan de la Maguana Barahona Neyba Comendador Regional 03 San Francisco de Macorís Cotuí Villa Riva	11,759 23,465 19,884 19,110 8,797	1,286,006,290 717,613,270 356,370,685 275,957,210
Monte Plata Hato Mayor El Seybo Higüey Regional 02 San Juan de la Maguana Barahona Neyba Comendador Regional 03 San Francisco de Macorís Cotuí Villa Riva	23,465 19,884 19,110 8,797	717,613,270 356,370,685 275,957,210
Hato Mayor El Seybo Higüey Regional 02 San Juan de la Maguana Barahona Neyba Comendador Regional 03 San Francisco de Macorís Cotuí Villa Riva	19,884 19,110 8,797	356,370,685 275,957,210
El Seybo Higüey Regional 02 San Juan de la Maguana Barahona Neyba Comendador Regional 03 San Francisco de Macorís Cotuí Villa Riva	19,110 8,797	275,957,210
Higüey Regional 02 San Juan de la Maguana Barahona Neyba Comendador Regional 03 San Francisco de Macorís Cotuí Villa Riva	8,797	
Regional 02 San Juan de la Maguana Barahona Neyba Comendador Regional 03 San Francisco de Macorís Cotuí Villa Riva		593,818,174
San Juan de la Maguana Barahona Neyba Comendador Regional 03 San Francisco de Macorís Cotuí Villa Riva	141,550	1,658,115,904
Barahona Neyba Comendador Regional 03 San Francisco de Macorís Cotuí Villa Riva	00 020	812,152,580
Neyba Comendador Regional 03 San Francisco de Macorís Cotuí Villa Riva	90,038	
Comendador Regional 03 San Francisco de Macorís Cotuí Villa Riva	25,055	375,028,324
Regional 03 San Francisco de Macorís Cotuí Villa Riva	14,539	290,935,000
San Francisco de Macorís Cotuí Villa Riva	11,718	180,000,000
Cotuí Villa Riva	635,399	4,832,740,642
/illa Riva	141,664	907,277,376
	151,612	1,616,652,800
Arenoso	87,919	507,145,309
	83,184	512,752,000
Río San Juan	45,510	403,034,119
Nagua	103,185	655,524,038
Samaná	22,325	230,355,000
Regional 04	309,427	4,501,388,324
_a Vega	140,261	1,449,569,000
Bonao	32,659	451,328,290
Constanza	27,670	901,722,179
Salcedo	64,540	408,978,355
Moca	27,893	630,852,500
Santiago	16,404	658,938,000
Regional 05	259,270	3,214,425,928
Mao Valverde	85,497	1,024,414,500
Montecrísti	87,349	582,290,500
Santiago Rodríguez	1,845	361,942,688
Dajabón	35,333	395,976,980
San José de las Matas	18,835	364,750,000
Puerto Plata	30,411	485,051,260
Regional 06	69,931	1,961,476,474
San Cristóbal	16,275	305,000,000
Baní	14,631	320,504,174
San José de Ocoa		
Azua	15,310	756,972,300
Fotal General 1	15,310 23,715	756,972,300 579,000,000

PROGRAMA DE PRESTAMOS POR RENGLONES PRODUCTIVOS AÑO 2018

Aito	2018		
DESTINO TOTAL AGRICOLA	TAREAS 1,498,392	MONTO (RD\$) 13,062,008,209	% 67.34
CEREALES	853,873	4,050,601,476	
HORTALIZAS Y LEGUMBRES	57,502	1,155,793,780	
RAICES, TUBERCULOS Y MUSACEAS	258,378	2,012,431,325	
LEGUMINOSAS	26,508	103,419,870	
OLEAGINOSAS	16,743	39,691,250	
FRUTALES	75,672	719,408,810	
PRODUCTOS TRADICIONALES DE EXPORTACION	209,298	895,248,320	
FLORICULTURA	418	23,392,250	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS		321,955,836	
MEJORA DE PROPIEDAD		122,246,208	
INVERNADEROS		304,067,175	
COMERCIALIZACION AGRICOLA		3,313,751,909	
TOTAL PECUARIO		3,739,091,362	19.28
VACUNO		2,237,842,947	
PORCINO		351,293,654	
AVICOLA		558,409,944	
APICOLA		7,293,600	
OVINO, CAPRINO Y EQUINO		50,444,500	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS		99,723,200	
MEJORA DE PROPIEDAD		119,135,250	
COMERCIALIZACION PECUARIA		314,948,267	
MICRO, PEQUEÑA Y MED. EMPRESAS		2,360,397,425	12.17
PRESTAMOS DE CONSUMO		236,415,905	1.22
TOTAL GENERAL	1,498,392	19,397,912,901	100.00

DISTRIBUCION DEL PROGRAMA DE PRESTAMOS SUB-SECTORES DE PRODUCCION AÑO 2018

		VALOR	
RENGLONES	TAREAS	(MILLONES RD\$)	%
PROGRAMA POR ACTIVIDAD:			
SUB-SECTOR AGRICOLA	1,498,392	13,062,008,209	67.3
SUB-SECTOR PECUARIO		3,739,091,362	19.3
MICRO, PEQ. y MED. EMPRESAS		2,360,397,425	12.2
PRESTAMO DE CONSUMO		236,415,905	1.2
TOTAL	1,498,392	19,397,912,901	100

PROGRAMA DE PRESTAMOS GLOBAL POR SUCURSALES Y MESES

ORES RI	nć١				
in 2011	۵,				
	ÑO 201	ÑO 2018	ÑO 2018	ÑO 2018	ÑO 2018

						AÑO 20							
SUCURSALES/MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
REGIONAL 01	176,897,974	321,298,249	225,863,077	258,008,781	312,057,015	323,922,591	298,158,098	221,632,812	236,603,963	261,625,513	297,299,946	296,397,610	3,229,765,629
Santo Domingo	49,082,283	157,492,967	69,162,500	115,759,900	149,987,500	148,762,000	148,042,000	79,005,700	77,697,000	51,635,300	79,830,640	159,548,500	1,286,006,290
Monte Plata	49,946,380	50,449,180	50,657,500	54,466,850	54,184,600	63,022,100	54,905,650	57,227,850	48,841,700	50,469,100	131,011,180	52,431,180	717,613,270
Hato Mayor	19,533,850	25,013,800	26,407,870	22,127,150	26,477,100	16,992,700	29,256,025	20,682,840	29,106,050	94,116,000	24,125,300	22,532,000	356,370,685
El Seybo	19,210,000	24,785,630	27,419,225	25,600,475	29,475,000	30,285,000	20,100,630	20,821,250	22,580,000	19,420,000	21,050,000	15,210,000	275,957,210
Higüey	39,125,461	63,556,672	52,215,982	40,054,406	51,932,815	64,860,791	45,853,793	43,895,172	58,379,213	45,985,113	41,282,826	46,675,930	593,818,174
REGIONAL 02	101,682,254	122,412,220	152,225,471	149,188,479	166,036,584	132,046,934	104,387,260	135,134,556	150,862,164	175,543,134	151,049,180	117,547,668	1,658,115,904
San Juan de la Maguana	51,945,864	58,007,500	73,989,750	71,702,539	91,843,289	73,316,039	38,051,241	68,993,491	73,470,839	87,485,339	74,692,785	48,653,904	812,152,580
Barahona	26,744,390	33,992,720	36,836,721	36,794,940	35,875,295	26,556,895	27,199,019	29,224,065	28,827,325	36,742,795	29,168,395	27,065,764	375,028,324
Neyba	10,015,000	15,750,000	24,820,000	24,275,000	21,880,000	22,610,000	22,445,000	25,225,000	32,370,000	34,810,000	30,675,000	26,060,000	290,935,000
Comendador	12,977,000	14,662,000	16,579,000	16,416,000	16,438,000	9,564,000	16,692,000	11,692,000	16,194,000	16,505,000	16,513,000	15,768,000	180,000,000
REGIONAL 03	252,929,191	202,537,857	245,716,831	383,095,420	559,547,754	597,343,132	328,615,087	218,801,226	239,109,740	313,045,866	745,376,901	746,621,637	4,832,740,642
San Francisco de Macorís	64,609,400	19,498,120	28,149,795	25,218,406	117,732,394	146,275,260	93,876,890	29,487,364	18,508,364	69,425,865	91,594,425	202,901,093	907,277,376
Cotuí	67,705,000	65,255,000	86,245,000	157,612,500	162,629,000	178,470,000	60,268,300	90,682,500	125,910,500	165,287,500	226,337,500	230,250,000	1,616,652,800
Villa Riva	27,981,466	22,514,500	36,937,500	47,032,500	74,206,000	53,400,000	33,050,000	12,400,000	6,366,000	11,536,000	136,905,343	44,816,000	507,145,309
Arenoso	37,700,000	20,500,000	32,900,000	49,250,000	75,490,000	62,150,000	61,000,000	18,100,000	6,012,000	7,150,000	50,300,000	92,200,000	512,752,000
Río San Juan	22,316,628	41,876,446	30,445,624	37,035,238	31,103,678	44,497,748	27,663,282	37,127,934	34,841,651	28,105,651	28,642,791	39,377,448	403,034,119
Nagua	17,131,697	14,148,791	14,078,912	47,461,776	78,216,682	92,635,124	34,556,615	14,413,428	30,316,225	10,970,850	188,756,842	112,837,096	655,524,038
Samaná	15,485,000	18,745,000	16,960,000	19,485,000	20,170,000	19,915,000	18,200,000	16,590,000	17,155,000	20,570,000	22,840,000	24,240,000	230,355,000
REGIONAL 04	259,690,031	200,292,992	260,336,124	397,302,161	607,635,190	457,010,465	274,352,950	248,150,412	258,501,508	501,606,047	510,569,671	525,940,773	4,501,388,324
La Vega	88,652,500	42,260,000	81,048,000	154,196,000	190,985,000	139,155,000	82,635,000	30,912,500	77,655,000	120,525,000	219,425,000	222,120,000	1,449,569,000
Bonao	28,539,598	19,260,442	30,818,600	31,471,200	57,402,800	58,810,650	31,439,750	12,130,850	25,222,700	75,680,600	39,548,800	41,002,300	451,328,290
Constanza	33,704,500	32,811,525	35,281,510	84,630,980	57,839,710	51,824,390	51,721,120	105,399,660	39,519,200	166,149,254	131,413,930	111,426,400	901,722,179
Salcedo	26,568,933	30,846,525	24,278,514	36,324,481	40,484,180	51,889,425	29,173,580	29,622,902	31,802,108	28,763,693	32,421,441	46,802,573	408,978,355
Moca	30,310,500	38,860,500	57,557,500	56,875,500	53,967,500	54,081,000	50,535,500	49,635,500	61,297,500	60,485,500	59,010,500	58,235,500	630,852,500
Santiago	51,914,000	36,254,000	31,352,000	33,804,000	206,956,000	101,250,000	28,848,000	20,449,000	23,005,000	50,002,000	28,750,000	46,354,000	658,938,000
REGIONAL 05	243,046,705	188,515,812	217,197,943	235,951,054	400,636,513	335,059,350	271,417,018	210,647,550	213,414,799	186,776,212	245,987,571	465,775,401	3,214,425,928
Mao Valverde	79,670,000	62,612,500	63,265,000	52,922,500	152,051,000	94,985,500	84,348,000	92,900,000	86,800,000	56,350,000	64,255,000	134,255,000	1,024,414,500
Montecrísti	30,590,000	21,068,500	27,359,500	31,075,500	78,954,000	72,997,500	21,435,000	17,229,500	19,916,000	24,923,500	57,034,000	179,707,500	582,290,500
Santiago Rodríguez	29,858,574	31,361,536	33,203,546	31,249,157	28,745,450	29,715,127	29,757,983	28,032,861	28,852,856	29,793,766	31,448,105	29,923,727	361,942,688
Dajabón	37,518,200	16,742,300	20,458,900	46,571,900	55,999,900	58,909,000	36,457,100	8,369,600	13,816,500	13,316,700	31,389,080	56,427,800	395,976,980
San José de las Matas	26,835,814	22,863,040	33,294,930	33,700,180	40,196,150	31,415,260	49,897,100	22,082,550	22,601,300	25,719,690	23,837,590	32,306,396	364,750,000
Puerto Plata	38,574,117	33,867,936	39,616,067	40,431,817	44,690,013	47,036,963	49,521,835	42,033,039	41,428,143	36,672,556	38,023,796	33,154,978	485,051,260
REGIONAL 06	115,032,482	131,429,102	152,568,697	202,292,017	225,989,198	231,323,657	183,214,035	143,487,816	148,374,171	157,978,207	143,069,113	126,717,979	1,961,476,474
San Cristóbal	18,530,000	24,945,000	44,830,000	43,640,000	33,325,000	30,280,000	19,400,000	13,780,000	18,310,000	18,000,000	20,235,000	19,725,000	305,000,000
Baní	20,394,187	30,059,487	33,418,437	30,496,187	30,686,309	30,596,687	22,152,030	20,810,621	33,018,472	30,129,563	26,949,164	11,793,030	320,504,174
San José de Ocoa	27,860,000	28,175,000	28,550,000	69,160,000	108,655,000	116,655,000	93,502,300	63,955,000	46,400,000	56,555,000	58,015,000	59,490,000	756,972,300
Azua	48,248,295	48,249,615	45,770,260	58,995,830	53,322,889	53,791,970	48,159,705	44,942,195	50,645,699	53,293,644	37,869,949	35,709,949	579,000,000
TOTAL GENERAL	1,149,278,637	1,166,486,232	1,253,908,143	1,625,837,912	2,271,902,254	2,076,706,129	1,460,144,448	1,177,854,372	1,246,866,345	1,596,574,979	2,093,352,382	2,279,001,068	19,397,912,901

PROGRAMA DE PRESTAMOS GLOBAL POR SUCURSALES Y MESES

(TAREAS) AÑO 2018

SUCURSALES/MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
REGIONAL 01	4,447	3,791	4,797	4,892	9,767	14,502	12,384	6,758	5,690	1,988	10,208	3,791	83,015
Santo Domingo	1,950	775	1,230	1,170	1,321	1,120	1,461	940	921	270	421	180	11,759
Monte Plata	1,726	1,556	1,091	1,321	2,253	3,751	2,938	2,676	1,983	1,148	1,546	1,476	23,465
Hato Mayor	585	830	1,439	1,185	2,315	2,155	4,125	2,220	1,980	300	2,015	735	19,884
El Seybo	100	560	920	1,095	3,850	4,280	2,860	815	760	270	3,200	400	19,110
Higüey	86	70	117	121	28	3,196	1,000	107	46	-	3,026	1,000	8,797
REGIONAL 02	9,199	11,749	14,178	15,361	15,039	10,684	9,176	9,361	10,474	12,956	15,486	7,687	141,350
San Juan de la Maguan	5,871	7,390	9,336	10,353	11,068	7,556	4,850	5,093	5,519	8,035	10,838	4,129	90,038
Barahona	2,014	2,545	2,572	2,365	2,105	1,645	1,887	2,105	1,965	2,310	1,725	1,817	25,055
Neyba	482	862	987	1,337	1,202	1,117	1,217	1,777	1,772	1,472	1,407	907	14,539
Comendador	832	952	1,283	1,306	664	366	1,222	386	1,218	1,139	1,516	834	11,718
REGIONAL 03	35,830	25,165	19,688	36,119	88,513	105,890	48,555	11,283	17,586	9,547	102,160	135,063	635,399
San Francisco de Maco	9,699	2,782	1,065	2,301	21,488	27,497	17,067	1,098	1,017	1,727	17,423	38,500	141,664
Cotuí	5,855	1,692	4,543	7,115	14,623	26,795	5,641	1,635	8,413	3,220	30,930	41,150	151,612
Villa Riva	3,931	4,343	3,327	11,247	18,649	12,000	8,950	1,775	1,759	1,359	10,250	10,329	87,919
Arenoso	7,300	4,000	1,800	2,800	16,000	15,900	5,700	1,500	84	-	11,800	16,300	83,184
Río San Juan	3,350	7,653	4,610	1,626	2,413	6,188	3,393	2,837	2,268	2,121	3,437	5,614	45,510
Nagua	3,820	2,955	2,843	9,120	13,215	15,400	5,949	583	2,450	-	26,100	20,750	103,185
Samaná	1,875	1,740	1,500	1,910	2,125	2,110	1,855	1,855	1,595	1,120	2,220	2,420	22,325
REGIONAL 04	21,358	13,761	9,000	18,493	36,251	41,775	27,353	12,828	12,923	14,032	41,374	60,279	309,427
La Vega	10,390	3,190	1,758	8,190	20,070	19,560	12,420	665	910	1,070	25,558	36,480	140,261
Bonao	2,062	2,625	609	193	1,407	6,099	4,832	779	988	1,576	4,651	6,838	32,659
Constanza	1,768	1,608	1,779	1,852	1,969	2,401	2,168	1,834	2,324	3,394	3,635	2,938	27,670
Salcedo	2,240	3,350	2,100	5,600	6,900	8,800	5,000	7,150	5,500	5,000	4,800	8,100	64,540
Moca	1,995	2,005	2,318	2,340	2,370	2,275	2,225	2,100	2,715	2,725	2,415	2,410	27,893
Santiago	2,903	983	436	318	3,535	2,640	708	300	486	267	315	3,513	16,404
REGIONAL 05	22,655	10,114	13,075	14,355	26,535	39,797	25,050	10,706	9,700	11,632	21,033	54,618	259,270
Mao Valverde	10,070	3,075	4,640	3,625	6,436	15,138	10,578	4,000	2,150	4,025	6,430	15,330	85,497
Montecristi	4,471	3,129	3,221	3,964	11,649	11,299	3,157	2,163	2,862	3,371	8,675	29,388	87,349
Santiago Rodríguez	220	140	95	95	115	125	95	105	150	200	235	270	1,845
Dajabón	3,365	1,151	1,593	2,701	3,102	7,938	5,437	171	290	537	2,303	6,745	35,333
San José de las Matas	1,664	1,241	1,625	1,945	1,895	1,440	1,490	1,260	1,705	1,500	1,405	1,665	18,835
Puerto Plata	2,865	1,378	1,901	2,025	3,338	3,857	4,293	3,007	2,543	1,999	1,985	1,220	30,411
REGIONAL 06	6,005	6,295	9,366	7,955	6,403	6,130	5,334	4,887	4,652	5,315	4,199	3,390	69,931
San Cristóbal	1,620	1,950	3,560	2,810	2,140	1,560	1,450	210	195	300	315	165	16,275
Baní	710	725	1,421	1,520	1,198	1,480	1,084	702	1,707	1,710	1,594	780	14,631
San José de Ocoa	1,280	1,135	1,110	1,300	1,270	1,290	1,190	1,105	1,050	1,245	1,590	1,745	15,310
Azua	2,395	2,485	3,275	2,325	1,795	1,800	1,610	2,870	1,700	2,060	700	700	23,715
TOTAL GENERAL	99,494	70,875	70,104	97,175	182,508	218,778	127,852	55,823	61,025	55,470	194,460	264,828	1,498,392

PROGRAMA DE COBROS AÑO 2018 (VALORES EN RD\$)

SUCURSALES	CARTERA	CUOTAS	CUOTAS	PRESTAMOS	PROGRAMA DE	TOTAL A
	VENCIDA	A VENCER	VENCIDAS	A VENCER	PRESTAMOS	COBRAR AÑO 2018
REGIONAL 01	120,410,443	833,077,974	128,753,630	1,134,127,209	876,790,376	3,093,159,632
Santo Domingo	58,785,267	467,399,750	64,210,370	473,565,411	365,436,798	1,429,397,596
Monte Plata	29,145,830	57,561,549	29,094,698	257,478,526	283,627,206	656,907,809
Hato Mayor	2,695,574	29,768,610	4,530,082	208,953,786	33,857,019	279,805,071
El Seybo	17,276,544	75,594,766	16,702,200	84,676,989	48,343,549	242,594,048
Higuey	12,507,228	202,753,299	14,216,280	109,452,497	145,525,804	484,455,108
REGIONAL 02	161,470,491	333,782,874	82,723,532	340,079,942	371,645,337	1,289,702,176
San Juan de la Maguana	42,109,840	181,623,761	19,476,100	180,303,872	200,967,717	624,481,290
Barahona	49,893,003	49,692,371	28,069,380	62,726,886	58,132,946	248,514,586
Neyba	17,727,648	78,588,742	3,431,052	42,401,184	56,557,674	198,706,300
Comendador	51,740,000	23,878,000	31,747,000	54,648,000	55,987,000	218,000,000
REGIONAL 03	107,223,253	301,226,050	93,679,149	1,485,255,967	1,912,252,028	3,899,636,447
San Francisco de Macorís	3,125,911	64,605,765	4,604,816	305,540,523	359,076,659	736,953,674
Cotuí	36,027,211	35,351,244	23,445,607	482,280,297	675,095,269	1,252,199,628
Villa Riva	10,672,032	15,166,088	8,857,008	70,964,950	362,353,119	468,013,197
Arenoso	9,247,470	41,824,149	6,080,775	40,533,225	263,577,322	361,262,941
Río San Juan	13,669,479	34,943,988	18,018,263	130,728,500	109,385,259	306,745,489
Nagua	22,656,900	65,094,716	20,685,100	346,543,472	123,820,900	578,801,088
Samaná	11,824,250	44,240,100	11,987,580	108,665,000	18,943,500	195,660,430
REGIONAL 04	154,343,082	528,899,872	68,710,241	1,490,452,718	1,595,503,100	3,837,909,013
La Vega	52,109,176	31,860,716	19,187,700	572,334,931	686,771,801	1,362,264,324
Bonao	10,133,646	52,878,704	3,728,192	86,195,538	189,089,184	342,025,264
Constanza	70,505,380	88,114,825	42,000,000	331,586,275	229,793,520	762,000,000
Salcedo	4,842,204	69,980,380	353,925	200,080,548	99,588,595	374,845,652
Moca	10,789,876	228,073,878	2,099,988	159,643,599	150,000,000	550,607,341
Santiago	5,962,800	57,991,369	1,340,436	140,611,827	240,260,000	446,166,432
REGIONAL 05	101,568,501	524,112,083	70,979,444	702,081,352	994,669,054	2,393,410,434
Mao Valverde	46,788,240	81,693,360	25,247,604	241,563,276	357,977,866	753,270,346
Montecristi	4,991,930	125,081,000	4,295,500	64,401,200	277,675,000	476,444,630
Santiago Rodríguez	14,610,200	84,094,095	16,606,600	53,467,051	80,911,376	249,689,322
Dajabón	9,269,000	58,944,238	11,434,738	73,261,273	153,211,201	306,120,450
San José de las Matas	836,316	85,858,622	1,513,308	117,965,953	54,325,799	260,499,998
Puerto Plata	25,072,815	88,440,768	11,881,694	151,422,599	70,567,812	347,385,688
REGIONAL 06	98,739,736	484,117,233	106,669,944	609,195,898	326,947,289	1,625,670,100
San Cristóbal	18,735,796	35,483,824	63,903,120	140,397,911	33,479,349	292,000,000
Baní	21,500,000	25,305,000	12,090,000	81,834,000	129,271,000	270,000,000
San José de Ocoa	25,980,000	216,563,600	3,960,000	210,192,000	90,614,500	547,310,100
Azua	32,523,940	206,764,809	26,716,824	176,771,987	73,582,440	516,360,000
TOTAL GENERAL	743,755,506	3,005,216,086	551.515.940	5,761,193,086	6.077.807.184	16,139,487,802

PROGRAMA MENSUAL DE COBROS AÑO 2018 (VALORES EN RD\$)

MESES	VALOR
Enero	903,853,437
Febrero	997,295,274
Marzo	1,042,172,530
Abril	1,282,937,312
Mayo	1,635,641,946
Junio	1,557,469,248
Julio	1,297,701,304
Agosto	1,239,982,519
Septiembre	1,290,125,719
Octubre	1,447,104,306
Noviembre	1,828,732,158
Diciembre	1,616,472,049
Total	16,139,487,802

PROGRAMA AHORROS BRUTO AÑO 2018 (VALORES EN RD\$)

SUCURSALES	AHORROS	CERTIFICADOS	TOTAL
	RETIRABLES	FINANCIEROS	
REGIONAL 01	3,700,460,413	457,546,484	4,158,006,897
Santo Domingo	1,100,300,000	172,700,000	1,273,000,000
Monte Plata	798,945,656	35,536,230	834,481,886
Hato Mayor	650,402,685	160,762,558	811,165,243
El Seybo	459,838,320	44,897,824	504,736,144
Higuey	690,973,752	43,649,872	734,623,624
REGIONAL 02	2,269,084,505	115,219,575	2,384,304,080
San Juan de la Maguana	927,671,620	20,066,360	947,737,980
Barahona	500,058,519	46,133,655	546,192,174
Neyba	575,294,366	36,079,560	611,373,926
Comendador	266,060,000	12,940,000	279,000,000
REGIONAL 03	2,705,883,405	472,873,921	3,178,757,326
San Francisco de Macorís	480,561,345	45,900,201	526,461,546
Cotuí	595,640,940	64,097,924	659,738,864
Villa Riva	318,106,977	22,674,001	340,780,978
Arenoso	275,541,622	19,020,000	294,561,622
Río San Juan	370,030,981	280,016,395	650,047,376
Nagua	515,569,340	22,378,400	537,947,740
Samaná	150,432,200	18,787,000	169,219,200
REGIONAL 04	2,375,786,910	150,312,160	2,526,099,070
La Vega	510,545,720	60,000,000	570,545,720
Bonao	490,204,508	28,603,767	518,808,275
Constanza	358,913,457	11,534,993	370,448,450
Salcedo	385,471,294	20,725,000	406,196,294
Moca	495,048,212	10,898,400	505,946,612
Santiago	135,603,719	18,550,000	154,153,719
REGIONAL 05	2,593,218,623	272,271,340	2,865,489,963
Mao Valverde	600,798,104	60,948,600	661,746,704
Montecristi	250,510,178	23,826,127	274,336,305
Santiago Rodríguez	525,479,448	20,560,760	546,040,208
Dajabón	250,790,448	24,103,849	274,894,297
San José de las Matas	215,223,750	70,291,670	285,515,420
Puerto Plata	750,416,695	72,540,334	822,957,029
REGIONAL 06	1,952,750,589	126,423,354	2,079,173,943
San Cristóbal	420,575,000	37,581,400	458,156,400
Baní	446,166,000	25,200,000	471,366,000
San José de Ocoa	600,730,522	45,377,954	646,108,476
Azua	485,279,067	18,264,000	503,543,067
TOTAL GENERAL	15,597,184,445	1,594,646,834	17,191,831,279

PROGRAMA AHORROS NETO AÑO 2018 (VALORES EN RD\$)

SUCURSALES	AHORROS	CERTIFICADOS	
	RETIRABLES	FINANCIEROS	TOTAL
REGIONAL 01	190,378,277	96,585,466	286,963,743
Santo Domingo	39,075,000	35,925,000	75,000,000
Monte Plata	27,383,580	15,148,720	42,532,300
Hato Mayor	65,639,572	12,983,466	78,623,038
El Seybo	37,323,832	15,128,284	52,452,116
Higuey	20,956,293	17,399,996	38,356,289
REGIONAL 02	164,593,517	48,317,615	212,911,132
San Juan de la Maguana	72,154,356	13,375,752	85,530,108
Barahona	40,718,905	13,669,059	54,387,964
Neyba	34,884,756	11,108,304	45,993,060
Comendador	16,835,500	10,164,500	27,000,000
REGIONAL 03	130,900,949	73,704,850	204,605,799
San Francisco de Macorís	18,463,529	12,723,347	31,186,876
Cotuí	14,146,007	22,276,892	36,422,899
Villa Riva	10,772,472	6,020,002	16,792,474
Arenoso	10,988,179	10,470,606	21,458,785
Río San Juan	35,762,992	10,302,808	46,065,800
Nagua	23,893,430	10,711,195	34,604,625
Samaná	16,874,340	1,200,000	18,074,340
REGIONAL 04	102,693,087	75,855,767	178,548,854
La Vega	14,869,258	28,018,653	42,887,911
Bonao	13,452,790	8,546,326	21,999,116
Constanza	23,848,420	9,425,603	33,274,023
Salcedo	18,543,611	10,761,585	29,305,196
Moca	16,305,200	4,060,000	20,365,200
Santiago	15,673,808	15,043,600	30,717,408
REGIONAL 05	129,187,396	75,019,270	204,206,666
Mao Valverde	12,018,550	19,768,068	31,786,618
Montecristi	27,941,550	7,952,557	35,894,107
Santiago Rodríguez	12,915,439	2,130,000	15,045,439
Dajabón	5,299,112	6,138,744	11,437,856
San José de las Matas	30,450,815	18,985,000	49,435,815
Puerto Plata	40,561,930	20,044,901	60,606,831
REGIONAL 06	91,440,442	40,606,694	132,047,136
San Cristóbal	23,013,280	15,800,000	38,813,280
Baní	14,300,000	6,800,000	21,100,000
San José de Ocoa	25,199,256	9,518,894	34,718,150
Azua	28,927,906	8,487,800	37,415,706
TOTAL GENERAL	809,193,668	410,089,662	1,219,283,330

PROGRAMA ALQUILERES BRUTO AÑO 2018 (VALORES EN RD\$)

SUCURSALES	ALQUILERES	ALQUILERES	TOTAL
	CONSIGNADOS	NORMALES	
REGIONAL 01	72,907,789	150,159,844	223,067,633
Santo Domingo	57,230,000	129,481,000	186,711,000
Monte Plata	200,532	275,340	475,872
Hato Mayor	2,746,397	2,569,921	5,316,318
El Seybo	307,000	4,103,320	4,410,320
Higuey	12,423,860	13,730,263	26,154,123
REGIONAL 02	506,490	1,609,147	2,115,637
San Juan de la Maguana	200,070	471,165	671,235
Barahona	246,420	1,040,182	1,286,602
Neyba	40,000	67,800	107,800
Comendador	20,000	30,000	50,000
REGIONAL 03	4,363,973	3,941,872	8,305,845
San Francisco de Macorís	1,594,528	946,272	2,540,800
Cotuí	35,000	59,892	94,892
Villa Riva	15,972	60,000	75,972
Arenoso	15,000	25,000	40,000
Río San Juan	90,653	2,084,028	2,174,681
Nagua	16,700	266,400	283,100
Samaná	2,596,120	500,280	3,096,400
REGIONAL 04	18,134,292	26,643,252	44,777,544
La Vega	1,504,078	1,383,700	2,887,778
Bonao	138,664	1,018,240	1,156,904
Constanza	265,622	94,000	359,622
Salcedo	75,980	92,508	168,488
Moca	265,800	364,800	630,600
Santiago	15,884,148	23,690,004	39,574,152
REGIONAL 05	7,310,409	4,906,095	12,216,504
Mao Valverde	1,548,744	492,816	2,041,560
Montecristi	132,140	140,109	272,249
Santiago Rodríguez	399,310	456,941	856,251
Dajabón	35,364	209,364	244,728
San José de las Matas	6,120	268,975	275,095
Puerto Plata	5,188,731	3,337,890	8,526,621
REGIONAL 06	1,401,400	3,692,400	5,093,800
San Cristóbal	800,000	2,440,000	3,240,000
Baní	400,000	958,000	1,358,000
San José de Ocoa	100,800	134,400	235,200
Azua	100,600	160,000	260,600
TOTAL GENERAL	104,624,353	190,952,610	295,576,963

PROGRAMA ALQUILERES NETO AÑO 2018 (VALORES EN RD\$)

ALQUILERES CONSIGNADOS	ALQUILERES NORMALES	TOTAL AÑO 2018
31,667,455	48,978,789	80,646,244
21,585,000	41,875,000	63,460,000
112,680	188,044	300,724
519,031	1,011,982	1,531,013
121,032	3,105,963	3,226,995
9,329,712	2,797,800	12,127,512
278,399	758,630	1,037,029
105,060	254,715	359,775
147,639	446,115	593,754
15,700	42,800	58,500
10,000	15,000	25,000
2,494,938	2,364,513	4,859,451
1,279,452	760,500	2,039,952
31,344	35,412	66,756
12,004	44,000	56,004
5,000	15,000	20,000
63,524	749,473	812,997
5,400	256,200	261,600
1,098,214	503,928	1,602,142
12,542,872	12,669,390	25,212,262
1,073,538	307,144	1,380,682
117,825	829,495	947,320
203,845	53,011	256,856
52,920	64,368	117,288
121,200	319,800	441,000
10,973,544	11,095,572	22,069,116
4,195,858	4,546,155	8,742,013
766,080	414,960	1,181,040
49,549	97,242	146,791
383,000	300,403	683,403
27,420	73,704	101,124
5,535	134,568	140,103
2,964,274	3,525,278	6,489,552
1,138,800	2,137,208	3,276,008
681,000	1,550,000	2,231,000
300,000	456,000	756,000
74,400	62,808	137,208
83,400	68,400	151,800
52,318,322	71 454 685	123,773,007
	31,667,455 21,585,000 112,680 519,031 121,032 9,329,712 278,399 105,060 147,639 15,700 10,000 2,494,938 1,279,452 31,344 12,004 5,000 63,524 5,400 1,098,214 12,542,872 1,073,538 117,825 203,845 52,920 121,200 10,973,544 4,195,858 766,080 49,549 383,000 27,420 5,535 2,964,274 1,138,800 681,000 300,000 74,400	CONSIGNADOS NORMALES 31,667,455 48,978,789 21,585,000 41,875,000 112,680 188,044 519,031 1,011,982 121,032 3,105,963 9,329,712 2,797,800 278,399 758,630 105,060 254,715 147,639 446,115 15,700 42,800 10,000 15,000 2494,938 2,364,513 1,279,452 760,500 31,344 35,412 12,004 44,000 5,000 15,000 63,524 749,473 5,400 256,200 1,098,214 503,928 12,542,872 12,669,390 1,073,538 307,144 117,825 829,495 203,845 53,011 52,920 64,368 121,200 319,800 10,973,544 11,095,572 4,195,858 4,546,155 766,080 414,960

PROGRAMA GARANTIA BRUTA AÑO 2018 (VALORES EN RD\$)

SUCURSALES	GARANTIA ECONOMICA
REGIONAL 01	78,561,789
Santo Domingo	30,000,000
Monte Plata	2,592,400
Hato Mayor	2,173,589
El Seybo	23,052,600
Higuey	20,743,200
REGIONAL 02	7,504,536
San Juan de la Maguana	3,837,600
Barahona	1,698,936
Neyba	1,368,000
Comendador	600,000
REGIONAL 03	39,981,497
San Francisco de Macorís	19,754,549
Cotuí	6,001,920
Villa Riva	35,544
Arenoso	1,320,000
Río San Juan	93,924
Nagua	6,639,840
Samaná	6,135,720
REGIONAL 04	51,853,980
La Vega	835,850
Bonao	6,904,854
Constanza	1,310,052
Salcedo	4,920,000
Moca	8,605,200
Santiago	29,278,024
REGIONAL 05	18,484,275
Mao Valverde	3,806,724
Montecristi	1,761,708
Santiago Rodríguez	852,000
Dajabón	2,030,904
San José de las Matas	1,500
Puerto Plata	10,031,439
REGIONAL 06	7,425,200
San Cristóbal	1,280,000
Baní	1,315,200
San José de Ocoa	1,494,000
Azua	3,336,000
TOTAL GENERAL	203,811,277

PROGRAMA GARANTIA NETA AÑO 2018 (VALORES EN RD\$)

SUCURSALES	GARANTIA ECONOMICA
REGIONAL 01	61,884,910
Santo Domingo	20,000,000
Monte Plata	2,151,420
Hato Mayor	1,800,350
El Seybo	21,370,140
Higuey	16,563,000
REGIONAL 02	6,255,189
San Juan de la Maguana	3,354,000
Barahona	2,009,189
Neyba	492,000
Comendador	400,000
REGIONAL 03	33,916,349
San Francisco de Macorís	18,426,431
Cotuí	4,464,000
Villa Riva	10,300
Arenoso	720,000
Río San Juan	88,338
Nagua	4,422,360
Samaná	5,784,920
REGIONAL 04	40,458,920
La Vega	220,447
Bonao	5,517,485
Constanza	1,155,420
Salcedo	2,657,568
Moca	6,158,000
Santiago	24,750,000
REGIONAL 05	10,474,270
Mao Valverde	3,364,725
Montecristi	1,449,244
Santiago Rodríguez	646,000
Dajabón	807,728
San José de las Matas	900
Puerto Plata	4,205,673
REGIONAL 06	5,882,900
San Cristóbal	1,071,500
Baní	1,083,600
San José de Ocoa	555,600
Azua	3,172,200
TOTAL GENERAL	158,872,538



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR SUCURSAL AÑO 2018 (VALORES EN RD\$)

SUCURSALES	INGRESOS	GASTOS	TOTAL
OFICINA PRINCIPAL	99,117,265	426,008,082	(326,890,817)
REGIONAL 01	441,603,042	267,351,812	174,251,230
SANTO DOMINGO	166,516,526	86,934,794	79,581,732
MONTE PLATA	80,126,097	62,023,340	18,102,757
HATO MAYOR	52,182,466	38,384,656	13,797,810
EL SEYBO	41,337,541	35,778,355	5,559,186
HIGUEY	101,440,412	44,230,667	57,209,745
REGIONAL 02	274,425,765	225,289,531	49,136,234
SAN JUAN MAGUANA	128,327,920	97,262,088	31,065,832
BARAHONA	54,928,016	50,759,308	4,168,708
NEYBA	45,121,118	41,211,257	3,909,861
COMENDADOR	46,048,711	36,056,878	9,991,833
REGIONAL 03	390,056,878	293,855,951	96,200,927
SAN FCO. DE MACORIS	65,911,461	51,985,974	13,925,487
соти	95,174,638	60,380,076	34,794,562
VILLA RIVA	37,530,303	34,668,039	2,862,264
ARENOSO	59,821,821	36,442,956	23,378,865
RIO SAN JUAN	50,931,964	43,261,710	7,670,254
NAGUA	47,770,139	35,978,875	11,791,264
SAMANA	32,916,552	31,138,321	1,778,231
REGIONAL 04	366,053,207	302,220,461	63,832,746
LA VEGA	111,263,274	101,099,185	10,164,089
BONAO	35,125,605	30,157,411	4,968,194
CONSTANZA	67,143,985	63,875,304	3,268,681
SALCEDO	38,203,797	33,951,126	4,252,671
MOCA	55,357,543	41,049,782	14,307,761
SANTIAGO	58,959,003	32,087,653	26,871,350
REGIONAL 05	394,475,785	305,817,899	88,657,886
VALVERDE MAO	114,750,764	76,952,780	37,797,984
MONTECRISTI	84,315,360	59,456,597	24,858,763
SANTIAGO RODRIGUEZ	52,647,113	39,809,824	12,837,289
DAJABON	42,899,281	34,374,772	8,524,509
SAN JOSE DE LAS MATAS	43,113,818	40,736,578	2,377,240
PUERTO PLATA	56,749,449	54,487,348	2,262,101
REGIONAL 06	286,776,091	209,232,772	77,543,319
SAN CRISTOBAL	53,723,614	46,578,081	7,145,533
BANI	36,903,222	31,327,066	5,576,156
SAN JOSE DE OCOA	137,788,660	78,729,083	59,059,577
AZUA	58,360,595	52,598,542	5,762,053
TOTAL GENERAL	2,252,508,033	2,029,776,508	222,731,525

RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES AÑO 2018 (VALORES EN RD\$)

DETALLE	PRESUPUESTADO
INGRESOS FINANCIEROS	1,937,953,421
INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CREDITO	1,902,615,276
Ingresos Financ. Por Créditos Vigentes	1,744,748,000
Ingresos Financ. Por Créditos Vencidos de 31 a 90 días	12,999,055
Ingresos Financ. Por Créditos Vencidos de 31 a 90 días	
Ingresos Financ. Por Créditos vencidos por mas de 90 dras	42,202,826 102,665,395
	,,,,,,
INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES	35,338,145
Rendimiento por Inversiones en el sector Financiero	35,338,145
Rendimientos por Inversiones en el Sector Publico No Financiero	2,625,600
Rendimientos por Inversiones en el Sector Financiero	3,939,191
Rendimientos por Inversiones en Valores Disponible para la Venta	7,288,736
Rendimientos por Inversiones en Valores Mantenidos hasta su	21,484,618
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	88,551,894
INGRESOS POR CUENTAS A RECIBIR	89,374
Intereses Ganados sobre Documentos por Cobrar	89,374
Intereses Ganados sobre Cuentas por Cobrar	-
COMISIONES POR SERVICIOS	88,462,520
Comisiones por Cobranzas CODETEL	725,140
Comisiones Ventas de MAQUINARIAS	6,526,599
Comisines Prestamos CONALECHE	28,238,643
Comisiones Prestamos FEDA	6,385,254
Comisiones Prestamos Convenio Bagricola - Fundación Reservas del País	780,000
Comisiones por Facturación EDENORTE/EDESUR/EDESTE	104,252
Comisión Legalizacion de Contratos	24,816,708
Comisiones AGRODOSA	14,493,369
Comisiones por pago Suplidores de Feria Financiamiento	90,000
Comisiones por servicios DATACREDITO	3,935,599
Otros Ingresos Operacionales diversos	2,366,956
INGRESOS NO OPERACIONALES	226,002,718
RECUPERACION DE ACTIVOS CASTIGADOS	20,303,126
Recuperacion de Activos Castigado	20,303,126
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	9,767,115
Ganancia p/v. de Bienes Rec. en Recuperación de Créditos	9,767,115
Ganancia por Ventas de Activo Fijos Ganancia por Ventas de Bienes Recibidos en Recuperación:	651,140
Venta de Bienes Adjudicados	7,202,243
Venta de Bienes Recibido en Dación de Pago	1,913,732

DETALLE	PRESUPUESTADO
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	195,932,477
Alquileres de muebles e inmuebles de la Institución	5,394,551
Ingresos por Recuperación de Gastos	189,147,855
Recuperación de Gastos	183,956,253
Seguridad Social (Licencia Medica T. S. S.)	2,940,869
Recuperación por Gastos Legales	1,962,589
Otros gastos por recuperar	288,144
Ingresos no Operacionales Varios	1,390,071
Ingresos Intereses de Préstamos Castigados	177,000
Ingresos no Operacionales Varios	842,657
Ingresos Intereses exonerados en Cancelación de Préstamos	370,414
TOTAL DE INGRESOS	2,252,508,033
GASTOS	
GASTOS FINANCIEROS	429,807,288
CARGOS POR DEPOSITOS DEL PUBLICO	76,741,440
Cargos por Depósitos de Ahorros	76,741,440
CARGOS POR DEPOSITOS A PLAZOS	20,032
Indefinido	4,312
Fijo	15,720
GASTOS FINANC. POR VALORES EN PODER DEL PUBLICO	353,045,816
Cargos por Certificados Financieros	237,854,839
Corres per Financiamientos del B.C.B.D.	12,600,000
Cargos por Financiamientos del B.C.R.D. Cargos por Instituciones Financieras hasta una año Banreservas	101,388,889
Amortización de Prima por Inversiones en valores hasta un año	1,202,088
OTROS GASTOS OPERACIONALES	33,106,599
CARGOS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS	22,146,597
Cargos Obligaciones Financieras a la Vista	22,146,597
Cargos por Depósitos de Alquileres	14,430,518
Cargos por Depósitos de Garantia Económica	7,716,079
COMISIONES POR SERVICIOS	10,879,998
Comisiones por Otros Servicios	7,706,422
Comisiones por Cobros de Cartera Vencida	
Datacredito	3,173,576
GASTOS OPERACIONALES DIVERSOS	80,004
Otros Gastos Operacionales diversos	80,004

DETALLE	PRESUPUESTADO
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	1,399,468,400
GASTOS DE PERSONAL	1,152,712,206
Sueldos y Bonificaciones Personal Permanente	809,573,618
Personal Permanente	492,564,639
Pensiones del Banco	316,158,437
Personal contratado	-
Personal temporero	850,542
Viaticos Directorio Ejecutivo	6,000,000
Viáticos	3,227,398
Regalía Pascual	148,737,696
Vacaciones	33,895,766
Prestaciones Laborales	9,512,664
Refrigerios	4,357,278
Uniformes	411,320
	111,020
<u>Capacitación</u>	1,938,405
Becas	579,600
Cursos	1,200,181
Conferencias	158,624
Seguro para el Personal	79,701,176
Médico	38,196,174
Fidelidad	928,733
Seguro Familiar de Salud	34,555,633
Seguro de Riesgos Laborales	5,772,493
Seguro de Aeroambulancia	248,143
Compensación por uso de vehículos	11,257,139
Rentas de Casas	3,359,160

DETALLE	PRESUPUESTADO
Otros Castos del Baroanal	40.740.596
Otros Gastos del Personal Actividades Sociales	40,740,586 1,150,000
Transporte Local del Personal	4,039,055
Aportes Pensiones del Personal	34,479,525
Gastos Diversos del Personal	500,927
Servicios Funerarios	571,079
CONTROL OF GRIDIANO	071,070
GASTOS POR SERVICIOS EXTERNO	46,726,460
Servicios de Computación	580,020
Servicios de Seguridad	1,146,876
Servicios de Información	800,932
Servicios de Limpieza	344,472
Auditoria Externa	2,000,000
Otros Servicios Contratados	41,854,160
GASTOS DE TRASLADO Y COMUNICACIÓN	54,005,980
Pasajes y Fletes	2,448,552
En el País	1 512 572
En el Extranjero	1,513,572 708,820
Fletes	226,160
Impuesto y Seguro Equipo de Transporte	2,602,156
Impuesto y deguio Equipo de Transporte	2,002,100
Mantenimiento, Reparación Materiales p/equipos de Transporte	1,987,722
Repuestos y Materiales de Vehículos	741,581
Mano de obra de Vehículos	353,992
Gomas y Tubos para Vehículos	319,385
Otros Gastos de Vehículos	572,764
Arrendamiento de Vehículos	-
Depreciación Equipos de Transporte	15,198,543
Teléfono Telex y fax	16,640,272
Otros Gastos de Traslado y Comunicaciones	15,128,735
Combustibles y Lubricantes	15,128,735
GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	102,458,150
Seguros S/Activos Fijos Excepto Equipo Transporte	3,137,353
Seguro Edificios Muebles y Equipos de Oficina	3,137,353
Cogaro Lamoros Macoros y Equipos de Officina	3,137,333
Mantenimiento y Reparación Activos Fijos	3,077,551
Excepto Equipo de Transporte	
Mantenimiento y Reparación de Muebles y Equipos de Oficina	1,018,747
Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	2,058,804

DETALLE	PRESUPUESTADO
Mantenimiento y reparación de Inmuebles	8,642,990
De la Institución	6,660,266
Arrendados	1,982,724
, mondados	1,002,721
Servicio de Agua	1,009,902
Servicio de Basura	413,652
Energia Eléctrica	31,656,406
Arrendamiento de Inmueble	6,375,015
Destinado a Oficina Otros inmuebles	6,375,015
Depreciación Activo Fijo Excepto Equipo de Transporte	48,145,281
Edificio	26,838,562
Muebles y Equipos de Oficina	13,445,620
Otros Equipos	7,861,099
GASTOS DIVERSOS	43,565,604
Otros impuestos y tasas	230,219
Amortización de Otros Cargos Diferidos	6,796,878
Papelería Utiles y Otros Materiales	13,281,816
Papelería y Utiles de Oficina	11,110,827
Materiales y Utiles de Aseo	1,940,989
Papeleria de Cuentas Ordenes de Pago	230,000
Gastos Legales	9,842,012
Suscripciones y Afiliaciones Periódicos	410,044 201,432
Otras Suscripciones	208,612
·	
Propaganda y Publicidad	5,214,881
Publicidad Periodistica	703,217
Medios Electricos Radio y Televisión	4,429,864
Gastos Promoción Captación de Ahorros	5,000
Relaciones Públicas	76,800
Aportes a otras instituciones	878,979
Gastos Generales Diversos	6,910,775
GASTOS NO OPERACIONALES	166,530,573
Gastos por Provisión por Activos Riesgosos	151,194,849
Constitucion de Provisiones para Cartera de Crédito	8,456,539
Const. De provisión Por Rendimiento por cobrar	142,738,310
Const. Por bienes Recibidos en Recuperación de Crédito	1,000,000

DETALLE	PRESUPUESTADO
Gastos Por Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	1,145,884
Gastos por Mantenim. y Custodias de Bienes adjudicados	1,035,460
Gastos por Mantenim. y Custodias de Bienes Recibidos en Dacion de Pagos	110,424
Castos por Mariteriim. y Castodias de Dienes Necibidos en Dacion de Fagos	110,424
Gastos por Ventas de Bienes	13,189,840
Perdida por Deterioro por Bienes Recibido en Dación de Pago	59,340
Perdida en Ventas de Bienes Adjudicados	11,739,900
Pérdida en Ventas de Bienes Recibidos Dación en Pago	1,380,000
Otros gastos por Bienes Diversos	10,600
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	57,648
Gastos no operacionales Varios	57,648
GASTOS EXTRAORDINARIOS	806,000
Donaciones Efectuadas por la Institución	800,000
Otros Gastos Extraordinarios	6,000
TOTAL DE GASTOS	2,029,776,508
RESULTADO FINAL	222,731,525

GASTOS DE CAPITAL EN INFRAESTRUCTURAS, MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINAS PARA EL AÑO 2018

(Valores En RD\$)

Oficina Princial	Remodelación de la Sede Principal	
	Dirección Contraloría	1,500,000
	Consultoría Jurídica	1,750,000
	Dirección de Crédito	1,355,000
	Dirección de Cobros	1,355,000
	Secretaría	550,000
	Salón de Sesiones	2,550,000
	Sub-total	9,060,000
	Sistema Informático	
	Equipos (Hardware)	2,565,380
	Redes y Telecomunicaciones	3,229,600
	Contingencia y Continuidad del Negocio	15,768,066
	Evaluación Técnologicas (Assessments)	1,932,000
	Sub-total Sub-total	23,495,046
	Remodelación y Adecuación Oficinas de Negocios	
	Adecuación Oficina Hondo Valle	550,000
	Adecuación Oficina Tamayo	680,000
	Adecuación Oficina Duverge	680,000
	Adecuación Oficina La Descubierta	1,120,000
	Adecuación Oficina Jánico	550,000
	Adecuación Oficina Padre Las Casas	3,189,795
	Adecuación Oficina Isabela	520,000
	Adecuación Oficina Luperón	550,000
	Adecuación Oficina Altamira	550,000
	Adecuación Oficina Partido	450,000
	Adecuación Oficina Sánchez	350,000
	Adecuación Oficina Jarabacoa	650,000
	Adecuación Oficina Sabana de la Mar	750,000
	Sub Total	10,589,795
	Santo Domingo	
	Cambio de Fortines de la Oficina	200,000
	Embellecimiento de la Oficina	100,000
	Sub-total	300,000
	Higuey	
	Remodelación del Parqueo	150,000
	Colocación de Shuster en la Puertas y Ventanas Delantera	350,000
	Sub-total	500,000
	San Cristóbal	
	2 Archivos	16,500
	1 Sillon Eiecutivo	74 (100)
	1 Sillon Ejecutivo 1 Taburete (Silla Para Cajero)	24,000 5,200

	Barahona
Máquina de Escribir Eléctronica	12,000
2 Estufas de Mesa	8,000
1 Nevera	18,000
Reparación del área de caja de la Su	icursal 250,000
2 Aires Tipo Split	100,000
Sub-total Sub-total	388,000
San Ju	an de la Maguana
2 Sillones Ejecutivos	16,000
2 Máquina Sumadora Sharp	10,000
Sub-total	26,000
San Fra	nncisco de Macoris
Reparación Baños Clientes	30,000
Reparación de los Baños Internos	30,000
Sillas, Archivos y Calculadora	100,000
4 Aire 5 Toneladas	270,800
Sub-total	430,800
	Cotui
Mobiliarios	100,000
Sub-total	100,000
Sub-total	100,000
	La Vega
Televisor para la Oficina de Servicio	s de Jarabacoa 15,000
1 Mobiliarios para Oficina de Servicio	
Sub-total	30,000
San	tiago Rodriguez
San	ago nounguez
6 Archivos	43,500
1 Bebedero	7,000
1 Nevera	20,000
3 Máquina Cálculadora	15,000
2 Estufas de Mesa (sucursal y oficina	
2 Abanicos Pedestal Sub-total	4,000 92,500
Sub-total	32,300
	Montecristi
Administrações (Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co.	ete e la Diante de Facerra de
Adaptación Sistema Eléctrico Respe	_
Mejora del Sistema Informático de	la Sucursal 70,000 250,000
Sub total	250,000
Sub-total	
	Puerto Plata
	21,334
2 Sillones Ejecutivos	
2 Sillones Ejecutivos 2 Abanicos	21,334 5,200
2 Sillones Ejecutivos 2 Abanicos 3 Sillas Secretariales	21,334 5,200 10,695

	Nagua	
4 Archivos		48,000
2 Juegos de Si	llas para Servicio al Cliente	3,000
2 Aires Acondi		128,000
Sub-total		179,000
	El Seibo	
	ra Contar Dinero	15,500
Reparación o	de Plafones de la Sucursal	18,000
2 Archivos de	4 Gavetas	25,500
Imprevistos		15,000
Sub-total		74,000
	San José de Ocoa	
1 Televisor		25,000
	a la Sucurcal	•
2 Sillones para		22,000
•	ntadora de Dinero I para los Clientes de la Oficina de Rancho Arriba	17,500
	i para los Cilentes de la Oficina de Rancho Afriba	22,000
1 Escritorio		15,000
4 Archivos Sub-total		25,000 126,500
Sub-total		120,500
	Azua	
1 Remodelació	ón de la Cocina, Patio y Parqueo	175,000
	ancadas para Clientes	38,000
5 Archivos		35,000
	ntadora de Dinero Oficina de Negocio Padre las casas	38,000
•	rica oficina Negocios Padre las casas	80,000
1 Impresora de		20,000
4 Baterias	e cheques	26,000
Sub-total		412,000
	Bani	
1 Nevera		20,000
8 Mobiliarios		50,000
Cambio de F	ortines de la Oficina	300,000
Sub-total		370,000
		270,000
	Valverde Mao	
5 Sillas para Es	scritorios	50,000
Remodelació	ón de la Sucursal	650,000
1 Puerta Enrol	lable	35,000
5 Archivos		50,000
Sub-total		785,000
	Arenoso	
Mobiliarios o	de Oficina	100,000
2 Aires		255,000
Sub-total		355,000

Hato Mayor	
1 Máguina Sumadora Sarn	6,000
Máquina Sumadora Sarp Impresora Epson	12,000
1 Archivos de 3 Gavetas	7,000
Sub-total	25,000
Moca	
1 Nevera	25,000
Equipamiento de la Casa de los Empleados	50,000
Construccion de Verjas de la Parte Frontal de la Sucursal	300,000
Sub-total Sub-total	375,000
Samaná	
3 Calculadoras	15,000
3 Sillones Ejecutivos	45,000
5 Archivos de Metal	70,000
1 Mesa para uso de los Técnicos	25,000
4 Escritorios con su Credenza	105,000
Sub-total	260,000
Bonao	
1 Inversor4 Kilos	125,000
1 Una Nevera	22,000
Sub-total	147,000
Neyba	
1 Estufa	30,000
2 Contadoras de Billetes	45,000
5 Archivos de Metal de 6 Gabetas	25,000
1 Bebedero	7,000
1 Nevera	20,000
Sub-total	127,000
Dajabón	
2 Archivos	16,000
1 Abanico	7,000
Sub-total Sub-total	23,000
San José de las Matas	
2 Aires Acondicionados	250,000
6 Escritorio	100,000
Remodelación de la Caja	450,000
Sub-total	800.000
Sub-total Sub-total	800,000
Sub-total Rio San Juan	800,000
	800,000 7,400
Rio San Juan	
Rio San Juan 2 Abanicos de Pared, para las Oficinas de Negocios	7,400
Rio San Juan 2 Abanicos de Pared, para las Oficinas de Negocios 1 Bebedero	7,400 10,000

	Villa Diva	1
	Villa Riva	
	Calculadarea CHADD	22.000
	Calculadoras SHARP	22,000
	Sillones Ejecutivo	27,000
10	Sillas para Visitas de 3 Asientos Sub-total	35,000 84,000
	Sub-total	84,000
	Salcedo	
1	Máquina de Escribir Eléctrica	15,500
	Sillas para Escritorio	30,000
	Sillon Ejecutivo	6,500
	Silla para Cajero	6,500
	Remodelación de Oficina	600,000
1	Máquina Contadora	25,000
	Sub-total	683,500
	Monte Plata	
	Máquinas Calculadoras	13,800
	Máquina Contadora de Dinero	33,000
1	Aire Acondicionado Inverter	39,800
	Bancadas	20,700
	Sillones Ejecutivos	24,200
	Sillas para Cajero	14,420
	Archivos de Metal Verticales	38,000
	Juego de Mecedoras	15,000
1	Nevera	25,000
	Sub-total Sub-total	223,920
	Constanza	
	Constanta	
	Remodelación Oficina	800,000
	Arreglo Filtraciones Techo	400,000
	Arreglo de Verja Perimetral Externa	250,000
	Cambio de Mobiliarios y Equipos	300,000
	Sub-total	1,750,000
		,,
•		

60,000 35,000
55,555
95,000

Total general 52,548,056